



INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA No. UC223-2026

Que el 20 de abril de 2026, se publicó el proceso de Invitación Pública No. UC223-2026, el cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD – SIGEC DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, EN SUS COMPONENTES DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS NORMATIVOS Y LA ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES", de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: SARA ESTHER MATTAR ACEVEDO.

Que el abogado Camilo Andrés Vásquez Montiel, designado el proceso de Invitación Pública **UC223-2026**, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
SARA ESTHER MATTAR ACEVEDO

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

No.	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-2
2	Hoja de vida de la función pública	C	3-9
3	Cedula de ciudadanía o de extranjería del contratista	C	10
4	Registro único tributario - Rut	C	11
5	Declaración juramentada de bienes y rentas	C	12-13
6	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	16-17
7	Examen ocupacional	C	14-15
8	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	18
9	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	19
10	Certificado de antecedentes judiciales	C	20-21
11	Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas	C	22
12	Certificación bancaria	C	23
13	Libreta militar	NA	
14	Formato de declaración de conflicto o no conflicto de intereses (FGCA-102).	C	24-26
15	Certificado de antecedentes inhabilidades por delitos sexuales.	C	27
16	Redam	C	28
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

* Consultado por la entidad.



B. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
1. FORMACIÓN: Título Profesional: Administración de Empresas. 2. EXPERIENCIA: - El proponente deberá acreditar la experiencia general de 1 año. - 6 meses con experiencia específica relacionada con la descripción del objeto. 3. TARJETA PROFESIONAL DE LA PROFESIÓN Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROFESIÓN El proponente deberá anexar la Tarjeta profesional y el Certificado de antecedentes de la profesión actualizado.	C	29-31;37-41
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
SARA ESTHER MATTAR ACEVEDO	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **SARA ESTHER MATTAR ACEVEDO**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$37.500.000	\$37.500.000

Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública **UC223-2026**, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD – SIGEC DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, EN SUS COMPONENTES DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS NORMATIVOS Y LA ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES", al proponente **SARA ESTHER MATTAR ACEVEDO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 26.202.043 por la suma TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$37.500.000), incluido IVA.

Dado en Montería Córdoba a los veintidós (22) días del mes de abril de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
CAMILO ANDRÉS VÁSQUEZ MONTIEL
Abogado Contratista